

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Málaga
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS REALIZADA EN MÁLAGA, EN EL PASAJE DE CLEMENS Nº 7

MERCEDES FERRANDO DE LA LAMA Y MARTA BEJARANO FERNÁNDEZ

Resumen: mediante esta Intervención Arqueológica, hemos podido constatar la existencia en esta zona de un importante sector de la necrópolis islámica en época Almohade, a través de los restos de tres complejos funerarios de tipo mausoleo, que han podido datarse, gracias a los materiales asociados, entre los siglos XII - XIII.

Abstract: Through this work we were able to confirm the existence in this area of a sector of the Islamic necropolis of the Almohad period, thanks to the remains of three funerary monuments which were dated, on the basis of associated materials, between the XII and XIII centuries.

1.- INTRODUCCIÓN

Durante el mes de Diciembre de 2005, se llevó a cabo una Intervención Arqueológica Preventiva: Control de Movimientos de tierras, en Pasaje de Clemens nº 7, de Málaga. Dicha Intervención es consecuencia de un Proyecto Arquitectónico de rehabilitación del inmueble existente, a realizar por la empresa Inmopam S. L., como promotora de la obra. Ésta contemplaba la instalación de una nueva red de saneamientos por toda la extensión de la planta a nivel de la calle, incluido un patio existente en la zona norte del inmueble, así como la realización de un foso para ubicación de una caja de ascensor.

2.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Dada la situación del inmueble, el objetivo de esta Intervención Arqueológica Preventiva: Control de Movimientos de Tierras ha sido, en primer lugar, la investigación de los elementos pertenecientes al patrimonio arqueológico de la ciudad, y, finalmente la protección de elementos documentados del mismo.

Mediante esta Intervención, se ha podido documentar la existencia de estructuras funerarias, lo que ayuda a la comprensión de la delimitación sur de la necrópolis de Yabal-Faruh.

3.- METODOLOGÍA APLICADA EN LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Aunque el proyecto inicial contemplaba la apretura de siete arquetas y cinco zanjas para la instalación de la nueva red de saneamiento, nos hemos adaptado a la modificación del proyecto de la obra en curso, atendiendo a las necesidades del mismo. Se han realizado dos sondeos:

Sondeo 1: Situado en la zona de distribución para acceso a las viviendas de la planta baja. Ha consistido en la excavación de un corte rectangular de 1,70 m. X 1,50 m. y 1,20 m. de profundidad

Sondeo 2: Situado en el patio de luces al norte del edificio se ha excavado en su totalidad hasta una profundidad aproximada de 0,60 m., para la instalación de una serie de arquetas y redes de saneamiento. La metodología de excavación se ha realizado con apertura manual, consistiendo en el levantamiento por capas naturales.

La metodología aplicada, es la que habitualmente se lleva a cavo en nuestras intervenciones arqueológicas.

Se ha profundizado por niveles arqueológicos, diferenciando las distintas unidades estratigráficas, unidades estratigráficas murarias y complejos funerarios, entendiendo como tales, cualquier elemento integrante de la excavación, ya sean estratos, estructuras o elementos interfases.

Cada una de estas unidades ha contado con un número de orden correlativo y con una ficha tipo independiente, en las que se recoge el mayor número de datos posible sobre sus características morfológicas, tipológicas, funcionales. Todas las cotas mencionadas en el texto y en la planimetría son absolutas referidas al nivel del mar.

Los materiales arqueológicos recogidos se han seleccionado e inventariado para su posterior depósito en el Museo Arqueológico Provincial, según la normativa arqueológica de la Dirección General de Bienes Culturales.

4.- MARCO LEGAL

La Intervención Arqueológica se justifica en cumplimiento de la Normativa vigente, artículo 52 de la Ley 1/1991 de 3 de Julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 48 del Decreto 19/1995 de 7 de Febrero por el que se aprueba el reglamento de Protección del Patrimonio Histórico de Andalucía, de conformidad, igualmente, con el artículo 33.2 del Decreto 168/2003 de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas de la Comunidad Andaluza.

5.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El inmueble objeto de esta Intervención Arqueológica Preventiva, situado en Pasaje de Clemens, se ubica en una zona que el registro arqueológico ha demostrado hallarse extramuros de los sucesivos recintos defensivos de la ciudad histórica.

En momentos fenos-púnicos (siglos VI a finales del siglo III a.C.), el perímetro de la ciudad abarcaría desde el cerro de la Alcazaba y las proximidades del Teatro Romano por el Este a la calle San Agustín por el Oeste, teniendo su límite Sur en la pequeña rada que existiría en esas fechas en las inmediaciones del actual edificio de la Aduana. Su confín Norte resulta algo más problemático, aunque algunos autores apuntan las cercanías de la Plaza de la Merced, calle Santiago o calle Pozo del Rey (1), aunque tal extremo no se haya podido constatar arqueológicamente.

La entrada de Malaka en la órbita romana, fechada entorno al 207 o 206 a.C., bien por conquista o por un eventual pacto o capitulación, supuso para la ciudad un importante impulso económico que tuvo su base en las numerosas factorías de salazoneras y salsarias documentadas por la arqueología en todo el litoral de la provincia, asociadas a una también relevante producción anfórica, igualmente constatada en recientes excavaciones arqueológicas en diversos puntos de la ciudad (2). Esta actividad económica quedaría complementada por el papel distribuidor del puerto, desde el que se embarcarían otros productos del interior bético y de la zona de Antikaria destinados a su comercialización (3).

Para esta época y, prácticamente durante toda la facies romana, la zona donde se ubica el inmueble objeto de esta investigación, se encontraría en la periferia de la ciudad, cerca de la zona de necrópolis documentada entre la calle Cobertizo del Conde y la Calle Los Frailes (4), datable en época bajoimperial.

Igualmente, en las inmediaciones se ubicarían *figlinae* que aprovecharían las vetas arcillosas de El Ejido y las aportadas por las avenidas del Guadalmedina y de los arroyos que recogían las aguas de las vertientes Oeste de Gibralfaro y de las colinas del Norte de la ciudad, así como del cercano Arroyo del Calvario, que discurría por la actual calle Victoria.

Con anterioridad al siglo XI, en la ladera Este de Gibralfaro, se va configurando la *maqbara* de *Yabal Faruh* (5), cuyos límites, en su fase de mayor expansión, se establecen en calle Agua por el Norte y, justamente en el Pasaje de Clemens o Mundo Nuevo por el Sur. Su límite Este lo sería la propia ladera de Gibralfaro y el límite Oeste se fijaría hacia la zona del Altozano.

En este ámbito funerario se ubicarían igualmente rábitas, como la al-Gubar, la de los Banu-Ammar, asociada a una *rawda* o panteón y la de Abu I-Qasin al-Murid, próxima a la Bab al-Jawja, actual Puerta de Buenaventura, y que fue sede de una famosa *tariqa* o cofradía de sufíes malagueños (6). El registro arqueológico confirma a su vez los datos proporcionados por las fuentes documentales, como es el caso de los panteones excavados en calle Agua (7) y calle Huerto del Conde, esquina a calle Pedro Molina(8).

Al mismo tiempo, se va configurando un arrabal próximo a la Puerta de Funtanalla o de Granada, cuya expansión relacionan algunos autores con el traslado definitivo de los alfares al ámbito de El Ejido (9), aprovechando las citadas vetas arcillosas y la abundancia de agua, al mismo tiempo que se alejaba estas industrias contaminantes del centro de la *madina*, que para éstas fechas ya habría experimentado un importante incremento demográfico(10).

A finales del siglo XII las fuentes constatan que el arrabal de Funtanalla o Fontanella estaba ya cercado (11), contando con algunas puertas como la del Alcohol o Bab al-Khul, que daba acceso a la necrópolis de Yabal Faruh.

El actual Pasaje de Clemens seguiría estando extramuros de la cerca del arrabal y muy próximas a la *musallà-sari'à* que se ubicaría probablemente en parte de la Plaza de la Merced, donde tendrían lugar grandes celebraciones religiosas. En este ámbito, según refiere Medina Conde(12), se habría ubicado el anfiteatro de la ciudad romana, a tenor de unos restos hallados en dicha plaza, noticia recogida por algún autor contemporáneo (13) y que otros investigadores ponen en relación con parte del trazado de la muralla del mismo arrabal de Funtanalla(14). Ésta iría por la acera sur de calle Frailes y calle Refino; seguía luego por el Molinillo y Capuchinos, hasta la Goleta para continuar paralela al río hasta la Puerta de Antequera (15).

Para época nazarí dicho arrabal estaría ya bien poblado, aunque esta zona seguiría manteniendo estrecha relación con la necrópolis.

Tras la conquista cristiana, los terrenos ubicados en el ámbito de las actuales Calle Victoria y Plaza de la Merced experimentan un desarrollo desigual. Así pues los primeros, que se correspondían con la parte más densamente ocupada por la *maqbara*, fueron por el contrario poco urbanizados, al no ser muy codiciados por los nuevos pobladores a la hora del Repartimiento de la ciudad (16), dado su carácter funerario.

Por su parte, la zona más próxima a la Puerta de Granada, cercana al Pasaje, acogió durante algún tiempo el llamado Mesón de los Moros, por donación de los Reyes Católicos al Corregidor de Málaga, Garci Fernández Manrique, donde los comerciantes musulmanes de los alrededores podrían pernoctar, al estarles prohibido hacerlo dentro de la ciudad(17). Este Mesón estaría relacionado con un zoco anexo, que probablemente luego acogería el mercado franco autorizado por los Reyes Católicos en 1489 y que se celebraba los jueves (18).

El Mesón fue convertido con posterioridad en el Hospital de Santa Ana, por manda testamentaria de D. Iñigo Manrique (1565), heredero del primer propietario, aunque otras noticias hablan de que lo fue a instancias de dos ermitaños llamados Pedro Pecador y Álvaro Alvarado, que a principios de l siglo solicitaron un lugar para acoger y curar a enfermos de enfermedades vergonzosas (19).

En ese mismo año citan las fuentes el traslado en 1565, del Convento de Clarisas de Ntra. Sra. de la Paz desde su ubicación primitiva en la Calle Marqués hasta el lado norte de la actual Plaza de la Merced (20).

Con anterioridad, en el año 1507, se habría instalado en este entorno la Orden de la Merced, trasladándose desde la Ermita de San Roque o de la Vera Cruz, fundada en 1490 en un lugar ubicado entre los Cerros de Gibralfaro y San Cristóbal.

La zona del Pasaje de Clemens se encontraba al sur del Convento de la Paz.

La desamortización del ministerio de Mendizábal en 1835, supuso la reestructuración de toda la zona norte de la Plaza de la Merced. De esta forma, el Convento de la Paz fue demolido y sus terrenos edificados. Una de las intervenciones efectuadas permitió la unión de la Plaza de la Merced con la calle de la Victoria, hasta entonces imposible por los edificios que se extendían entre el convento y el cercano hospital de Santa Ana. Algunos de los nuevos edificios fueron a su vez demolidos en 1868 para la construcción de las dos manzanas de casas denominadas en la actualidad Casas de Campo (21).

Puede decirse así que hasta el último tercio del siglo XIX no tuvo lugar el auténtico auge del barrio de la Victoria, como queda demostrado en la construcción del Pasaje de Clemens, con una tipología muy extendida desde los años Treinta que marca un paso adelante hacia la modernidad y el progreso.

El Pasaje, promovido por Juan Clemens (22) y proyectado por José Trigueros en 1.868, se encuentra flanqueado por once casas, a las que se accede desde la calle de la Victoria en dirección al monte Gibralfaro, finalizando en el frente opuesto a la entrada por medio de una exedra que suponemos vuelvan a reconstruir cuando se terminen todas las obras en ejecución que se están realizando en la actualidad.

F. Guillén Robles, en su obra sobre la Málaga Musulmana nos informa que durante las obras para la construcción del Pasaje de Clemens salieron a la luz varias sepulturas (23).

6.- ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO

Debido a la gran remoción sufrida por el terreno a consecuencia de la edificación de las cimentaciones de los edificios contemporáneos, los resultados obtenidos no han podido ser los deseados. No obstante, hay un sector del solar que se ha visto libre de esta alteración del terreno, y, debido a esa circunstancia, se han podido obtener buenos resultados en esta zona.

Se han documentado dos fases:

- ◆ Fase Contemporánea
- ◆ Fase Islámica

6.1.- CORTE I . (Figura 2)

I) Fase Contemporánea: (Siglo XIX - XX)

Cota de inicio: 16,02 m., cota final: 14,92 m.

Se excavó un corte de 1.70 m. X 1,50 m. y 1.10 m. de profundidad para la ubicación de la caja del ascensor. La primera U.E. documentada es, como resulta característico en los edificios de la segunda mitad del XIX, un suelo de baldosas hidráulicas con un formato, en este caso de 20 x 20 x 2 cm. de grosor, en color beige, al que le sigue las unidades de agarre y nivelación de la solería,

que reposan sobre un potente estrato de rellenos formando un estrato de matriz arenosa de color marrón oscuro con cantidad de gravas, piedras de diversos tamaños, cascotes y restos de ladrillos, que cubrían parte de los cimientos del edificio. En este sondeo no se documentaron mas niveles arqueológicos

6.2.- CORTE II (Figura 2 y 3)

I) Fase contemporánea: (Siglo XIX - XX)

Cota de inicio: 15,29 m., cota final: 15,19 m.

Situado en el patio de luces del edificio. Este sondeo ha consistido en la excavación con metodología manual de la superficie total del mismo (12,64 m²). En cuanto a la profundidad alcanzada, se ha limitado a la cota de afección de la obra, que se estableció en 0,50 m.

Formado por las U.E. números 1, 2, 7, 10 y 12. Se trata de estratos de relleno, con matriz predominantemente arenosa, y muy alterados. En el caso de la U.E. 2, ésta forma el relleno de las fosas de inserción de los muros de la construcción actual. También se disponen en bolsadas o intrusiones que alteran los estratos. La tónica general de todos ellos, es el alto grado de alteración que presentan, apareciendo restos de ladrillos, tejas, mortero y piedras junto con algún pequeño fragmento de huesos humanos muy deteriorados, producto de la remoción de los estratos inferiores.

II) Fase moderna

No se ha podido documentar debido al alto grado de afección producido por los movimientos de tierra realizados para las construcciones actuales, que han arrasado los niveles de esta época.

III) Fase Islámica: (Siglos XII– XIII)

Cota de inicio: 15,25 m-, cota final: 14.20 m.

Formado por tres complejos funerarios, y las U.E. 8, 11, 13 y de la 16 a la 24.

Figura 3 y 4 y Lám. III.

Se documentan todas ellas en el sector central del corte, lugar donde las fosas de inserción de los muros y las alteraciones y remociones han tenido una menor incidencia, lo que ha permitido la conservación de unos restos de estructuras funerarias muy interesantes aunque sumamente deterioradas.

Los restos de estructuras murarias documentadas en este espacio, forman partes de tres Complejos Funerarios a los que se ha denominado como Complejos A, B y C, y que por su tipología hay que encuadrar en el tipo B de Bejarano y Guirado, que se enmarcan en el periodo de ocupación de la necrópolis de Yabal-Faruh, los siglos XII y XIII. Son espacios que se delimitan mediante muretes de mampostería con sus caras enlucidas, y que no presentarían cubrición. En el interior presentan un nivel de suelo.(24)

Complejo Funerario A

Se trata de los restos de un panteón, del que solamente se conserva un tramo de muro, de recorrido Este-Oeste, que señala la dirección del enterramiento. Presenta aparejo mixto de ladrillo y mampuestos. Se conserva un tramo con unas dimensiones conservadas de 1,50 m. x 0,40 m. y 0,70 m. de altura. En su zona media aparece una hilada de ladrillos, dispuestos a tizón, sobre los que se sitúa el siguiente tramo de muro realizado con mampuestos de tamaño medio-grande recibidos con barro. El resto del murillo, bajo la hilada de ladrillos, se realiza mediante aparejo de cal y canto, pudiendo apreciarse en sus caras Norte y Sur algunos sectores donde aún se conserva parte del estuco blanco. (Lám. III) Está formado por las U.E. 6, 18, 19, 20 y 21. (Ver perfil en Fig. 4 y Lám. III)

Asociado a este C.F. se ha documentado un pequeño conjunto de materiales, todos ellos muy fragmentados, adscribibles a los siglos XII y XIII.

A destacar, un fragmento de ataífor con repié anular, vedrío verde y decorado con rueda de estampillas impresa, datable en el S. XIII (Lám. I), un fragmento de fondo de jarra de pasta pajiza y solero ligeramente convexo, datable en el siglo XII, y un fragmento de gran tinaja, con vedrío verde y decoración estampillada con motivos vegetales y epigráficos, datable en época Almohade. (Lám. II).

Complejo funerario B

Se trata, posiblemente, de los restos de otro panteón. A una cota algo más alta, se adosa al C.F. A, con sentido Norte-Sur, y separado de éste mediante una capa de estuco (Fig. 2 y 3, y Lám. III). Conserva un tramo de 0,50 m. x 0,30 m. y una única una hilada de ladrillos a sogá y tizón (la U.E. 17). No se documentó ningún tipo de material asociado. (Fig. 3 y Lám. III)

Complejo Funerario C

A un metro de distancia en dirección Oeste, y siguiendo la misma alineación de los anteriores, se documenta un tercer complejo compuesto por un muro (U.E.M. 15), con orientación E-W y unas dimensiones conservadas de 0,38 m. x 0,48 m. y 0,70 m. de altura, realizado en fábrica mixta de mampuestos y ladrillos fragmentados, tomados con tierra, cuya cara Oeste se encuentra enlucida con una capa de estuco blanco que permanece embutido en la tierra 0,30 m. De igual manera y formando esquina con el lado opuesto, la existencia de una línea de 0,68 m. de longitud del mismo enlucido nos permite delimitar parte de lo que sería el muro de cerramiento por el lado Sur. (Fig 3 y Lám. IV). Debido a su estado de deterioro, no se ha podido delimitar el resto de la estructura, no ofreciendo tampoco materiales asociados.

Entre los materiales cerámicos documentados, pero sin haber podido asociarse a ninguna de las Estructuras Funerarias, ya que se encontró en uno de los estratos que presentaban una importante alteración, se documentó uno de gran interés. Se trata de un hallazgo nada común, un fragmento de teja plana que ha podido ser reutilizada como estela funeraria. Presenta cubierta de engobe blanquecino en su cara exterior, sobre la que se ha realizado una inscripción con manganeso (Lám IV). El fragmento aparece fracturado longitudinalmente, y, solamente contamos con la mitad superior, lo que ha hecho imposible su lectura o interpretación, pues solamente aparecen las zonas altas de los trazos o grafías, no contando con la zona central o principal de los mismos. Así pues, posiblemente se trata de una reutilización de un elemento preexistente que se ha adaptado a otra finalidad, usándose como estela funeraria. De momento, este fragmento continúa en proceso de estudio.

7.- CONCLUSIONES

Como resultado de la Intervención Arqueológica Preventiva, podemos inferir su carácter positivo en la medida en que, a pesar del estado de deterioro y remoción de la mayoría de la superficie del corte II, único que ofreció estructuras y materiales, se ha podido documentar la existencia de tres Complejos Funerarios, denominados A, B y C, cuyo paralelo más cercano lo encontramos en las tumbas números 73, 75 y 92 localizadas en el nivel 2 de enterramientos de calle de la Victoria 48 (24), aunque existe una cierta diferencia en el caso que nos ocupa referente a la presencia de enlucidos de estuco en la cara interior y exterior del muro, y a la datación de ocupación de la Necrópolis en época almohade, por los restos cerámicos asociados.

Peral Bejerano y Fernández Guirado (25) encuadran este tipo de enterramientos, como tumbas de tipo B, y establecen una cronología para ellos adscribible a los siglos XII y XIII, no habiéndose detectado en los siglos anteriores, X y XI, ni en los posteriores, nazaries plenos.

El hecho de que estas estructuras se hayan localizado solamente en el sector central del corte, única zona que no presentaba el alto grado de afectación producido por las construcciones contemporáneas, nos lleva a plantear la posibilidad de la existencia de un mayor número de estructuras funerarias, arrasadas en las zonas afectadas, lo que puede hacer presuponer, que la ocupación en esta área de la necrópolis era mucho más extensa, estando posiblemente ocupada en su totalidad.

Para concluir, y dado que la cota final de la excavación se ha adecuado a la cota de afección de las nuevas estructuras que se proyectan en esta zona, los niveles de la necrópolis que no se han visto afectados por la Intervención Arqueológica, y que a buen seguro formarán un importante conjunto de estructuras funerarias, se han protegido mediante geotextil y grava, a instancias del Arqueólogo Inspector, pasando el subsuelo a considerarse como Reserva Arqueológica.

NOTAS

(1) RECIO RUIZ, A. (1988): Arqueología urbana en Málaga. Informe preliminar sobre el Sondeo de San Agustín. Mainake VIII-IX. Málaga, (1988), pp. 141-142; RECIO RUIZ, A. Consideraciones acerca del urbanismo de Malaka Fenio-Púnica. Mainake, X. Málaga, 1989, pp. 80-81 y RECIO RUIZ, A.: La cerámica fenicio-púnica, griega y etrusca del Sondeo de San Agustín (Málaga). Colección Monografías. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, 1990, pp. 21-22.

(2) BELTRÁN FORTÉS, J. y LOZA AZUAGA, M.L.: Producción anfórica y paisaje costero en el ámbito de la Malaca romana durante el Alto Imperio, en Figlinae Malacitanæ. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos. Universidad de Málaga, 1998, pp. 107-146.

(3) MORA SERRANO y CORRALES AGUILAR, P.: Establecimientos salsarios y producciones anfóricas en los territorios malacitanos, en Figlinae Malacitanæ. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos. Universidad de Málaga, 1997, pp. 43.

(4) SALADO ESCAÑO, J.B.: Informe de la I.A.U. Frailes 14-16. Casco Histórico de Málaga. 2001 (Inédito). Agradecemos a su autor el habernos facilitado el acceso al mismo.

- (5) PERAL BEJARANO, C. y FERNANDEZ GUIRADO, I. (1990): Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh. Málaga, 1990, pp. 15.
- (6) CALERO SECALL, M.I. y MARTINEZ ENAMORADO, V. (1995): Málaga, ciudad de Al-Andalus. Ed. Ágora. Málaga, 1995, pp. 238-243.
- (7) FERNANDEZ GUIRADO, I. (1988): Una necrópolis musulmana en la ciudad de Málaga. En *Mainake*, X. Málaga, 1988, pp. 213-228.
- (8) FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. et alii: Informe preliminar de la excavación arqueológica del solar de C/ Huerto del Conde esquina a C/ Pedro Molina. Fase II. Málaga. AAA, 1998, Sevilla.
- (9) SALADO ESCAÑO, J.B. y ARANCIBIA ROMAN, a.: I.A.U. en C/. Dos Aceras, esquina Guerrero. Málaga. ,AAA. 1999, Sevilla ,pp. 520-530.
- (10) ÍÑIGUEZ, M^a C., CUMPIÁN, A. y SÁNCHEZ BANDERA, P.: La Málaga de los siglos X-XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico. En *Mainake: Málaga y Al-Andalus: desarrollo urbano*, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, 2003, p. 42.
- (11) CALERO SECALL, M.I. y MARTINEZ ENAMORADO, V. (1995): Op. cit., p. 128.
- (12) GARCIA DE LA LEÑA: Conversaciones Históricas Malagueñas. Conversación XV. Edición facsímil de la edición de 1978. Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1981, pp. 154-155.
- (13) RODRÍGUEZ OLIVA, P. Malaca, ciudad romana. SCA. Vol. II. Zaragoza, 1976.
- (14) RAMBLA TORRALVO, A., ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C., MAYORGA MAGORYA, J.: La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad. En *Mainake: Málaga y Al-Andalus: desarrollo urbano*, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Malaga, 2003, pp. 163-164.
- (15) RAMBLA TORRALVO, A., ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C., MAYORGA MAGORYA, J.: Op. cit., pp. 165-166.
- (16) PERAL BEJARANO, C. y FERNANDEZ GUIRADO, I.: Op. cit., 1990, p. 18.
- (17) DIAZ DE ESCOBAR, N.: La Plaza de la Merced. En *La Defensa* (artículo del 28 de Abril de 1915) recopilado en "Recortes de la Historia de Málaga". Ed. Miramar. Málaga, 1999, p. 40.
- (18) DÍAZ DE ESCOBAR, N.: Op. cit., p. 44.
- (19) DÍAZ DE ESCOBAR, N.: Op. cit., p. 42.
- (20) RODRIGUEZ MARIN, F. Málaga Conventual. Ed. Arguval. Málaga, 2000, p. 124.
- (21) RODRIGUEZ MARIN, F.: Op. cit., p. 129.
- (22) GARCÍA GÓMEZ, F.: La vivienda Malagueña del S.XIX., Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2000, pp. 68-70.
- (23) GUILLÉN ROBLES, F.: Málaga Musulmana, Servicio de Publicaciones. Diputación de Málaga. Málaga 1.880, p. 537.
- (24) PERAL BEJARANO. C y FERNANDEZ GUIRADO. I.: Op cit. p. 87
- (25) PERAL BEJARANO. C. y FERNANDEZ GUIRADO I. Op. cit., p. 73

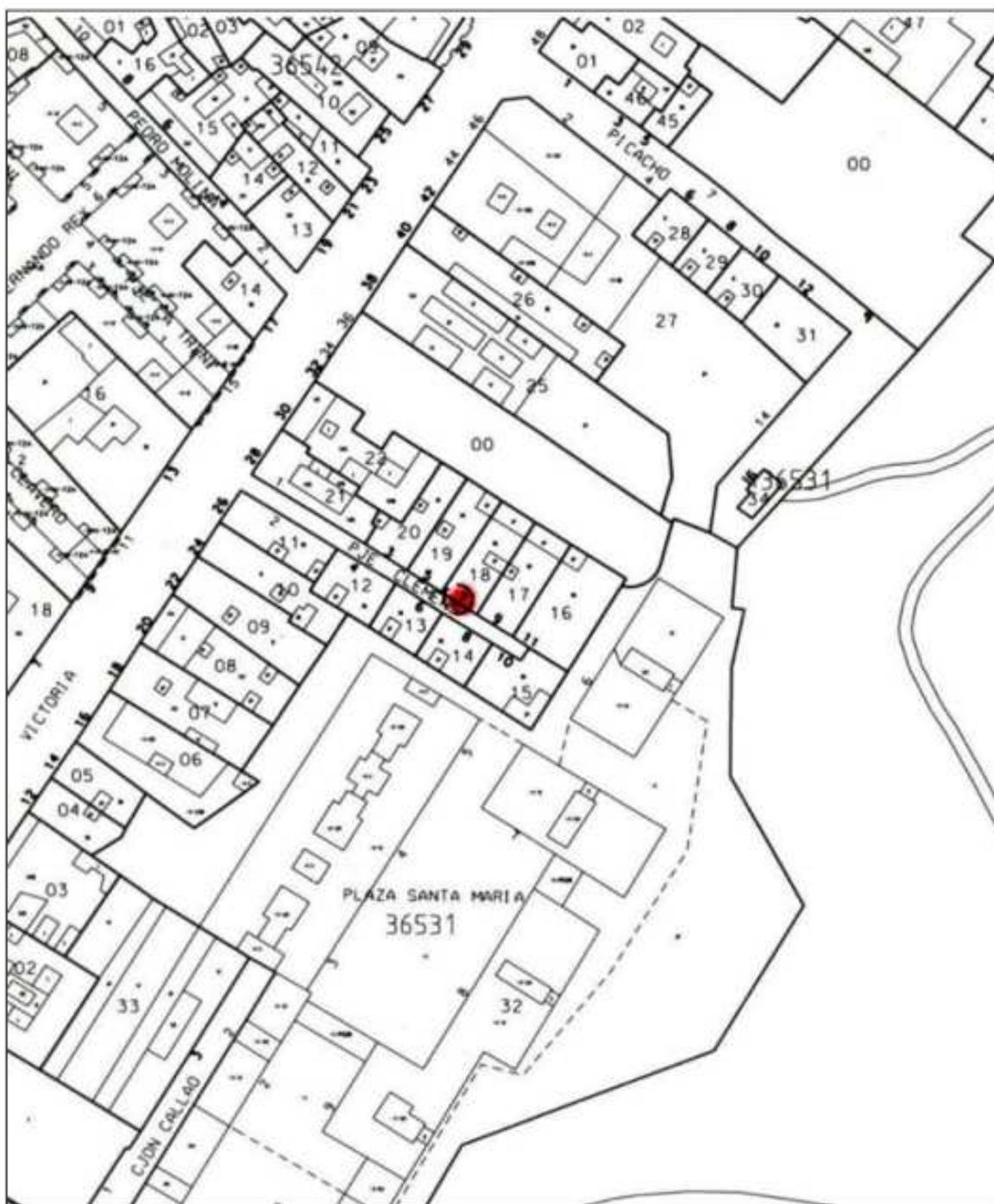


Figura 1.- Plano de situación del edificio en el Parcelario de Málaga



Figura 2.- Situación de los cortes

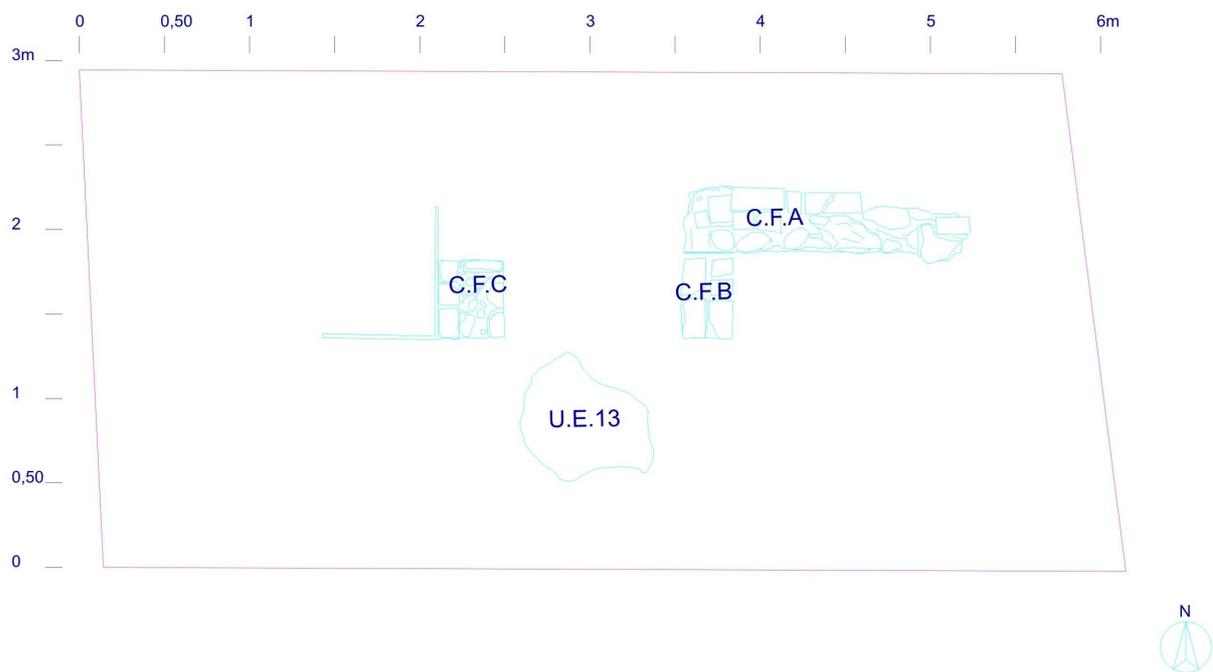


Figura 3.- Estructuras de los Complejos Funerarios

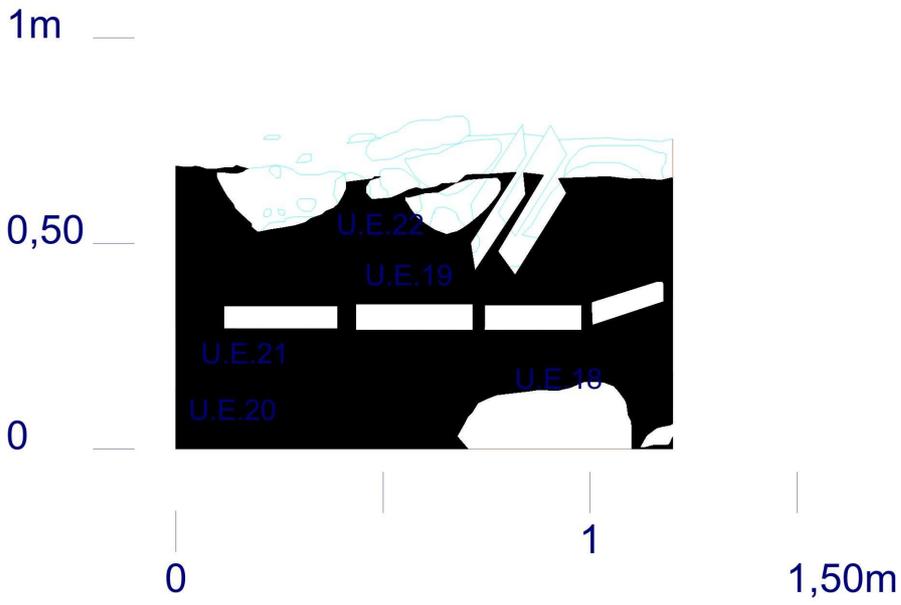


Figura 4.- Perfil sur de la Estructura Funeraria A



Lámina I.- Materiales cerámicos de época Islámica (Ataifor)



Lámina II.- Materiales cerámicos de época Islámica (Tinaja)



Lámina III.- Complejos Funerarios A y B



Lámina IV.- Complejo Funerario C



Lámina V.- Materiales cerámicos de época Islámica (Frag. de teja)